



RESOLUCION - CS - N° 290 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nº 12.073/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple para la materia CIENCIAS SOCIALES Y PSICOLOGIA EVOLUTIVA del Dpto. Socio-Educa. de la Carrera Enfermería - Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

FOR ELLU y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 146/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple a la asignatura CIENCIAS SOCIALES Y PSICOLOGIA EVOLUTIVA del Departamento Socio-Educa. de la Carrera de Enfermería - Sede Regional de Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Yolanda Isabel FERNANDEZ ACEVEDO
- Raúl Mario AGENO
- Raquel WACSMAN de ECHENIQUE

SUPLENTE:

- Cecilia PIU de MARTIN
- María Inés HERNANDEZ de TOLEDO
- María Beatriz CONSTANTINIDI

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique de esta resolución al mencionado jurado, y donde sea necesario.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/o. Secretario General

Lta. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR